REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativa 004
Traslado De La Demanda Art. 172 Ley 1437 del 2011
Entre: 10/05/2018 y 25/06/2018

cha: 09/05/2018

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
00013333004201300263O	Accion de Reparacion Directa	Sin Subclase de Proceso	HUGO ALFONSO BARROS BELTRAN	ELECTRICARIBE S.A E.S.P	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA	09/05/2018	10/05/2018	25/06/2018	
00013333004201500006O	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sin Subclase de Proceso	FREDY GUILLERMO MUÑOZ RIOS	NACION - MIN DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA A LA VINCULADA CREMIL.	09/05/2018	10/05/2018	25/06/2018	

E FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MACANA (8 AM).
E DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

Ana María Ochoa Torres
SECRETARIA